

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

106**FUENTE EL SAZ DE JARAMA****RÉGIMEN ECONÓMICO**

En cumplimiento de lo que señala el artículo 122 del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y, una vez informada por la Comisión Especial de Cuentas, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2022, se expone al público la cuenta general del ejercicio 2021, por plazo de quince días, durante los cuales, quienes se estimen interesados podrán presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Fuente el Saz de Jarama, a 1 de diciembre de 2022.—La alcaldesa-presidenta, M.^a José Moñino Muñoz.

(03/23.487/22)

